

ORD.: N. ° 4542/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004583

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 06 de Mayo de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: COLECTIVO LA MINGA Censurado por Ley 19.026

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de marzo de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicitamos una copia de los estatutos de la personalidad jurídica colectivo la minga." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Secretaria Municipal, se da a conocer adjuntado en esta respuesta, en formato PDF: Estatuto abierto de la organización comunitaria de carácter funcional, denominada Colectivo La Minga.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee